



## COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO.

**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Urbanismo, Edificación, Obras Públicas y Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid., convocadas mediante Orden 434/2021, de 13 de octubre (BOCM de 15 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 2017 y 2018, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 3 de mayo de 2023 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 12 de mayo), modificado por Resolución de 22 de mayo (BOCM de 31 de mayo)**

De conformidad con lo expresado en los artículos 56 y 66 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes del turno libre, que han superado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

Para la superación del citado ejercicio es necesario obtener un mínimo de un 5 en cada tema y que la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los temas sea como mínimo de cinco puntos, de acuerdo con lo establecido en la base 8.1.3 de la Orden 434/2021, de 13 de octubre.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

*“Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Urbanismo, Edificación, Obras Públicas y Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid “.  
Dirección General de la Función Pública  
c/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta  
28014-Madrid”*

En Madrid, a fecha de la firma  
El Secretario suplente del Tribunal



## ANEXO I

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, ESCALA DE INGENIERÍA TÉCNICA, ESPECIALIDAD DE URBANISMO, EDIFICACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 434/2021, DE 13 DE OCTUBRE, DE LA ENTONCES CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 15 DE NOVIEMBRE), TURNO LIBRE**

**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO  
POR TURNO LIBRE  
ORDEN DE PUNTUACIÓN**

POSICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/ CUPO	CALIFICACIÓN
1	RUIZ LÓPEZ, ÁLVARO	***3960**	L	8,72
2	LLORENTE RUIZ, MARGARITA	***7020**	L	7,72
3	CÁCERES ALONSO, ÁLVARO	***4772**	L	7,15
4	VALLE RODRÍGUEZ, HÉCTOR DEL	***6838**	L	5,89